

## ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA.

En la Ciudad de México, siendo las 10 horas con 39 minutos, del 29 de octubre del 2021, previa convocatoria se reunieron vía remota, las y los diputados integrantes del Comité de Asuntos Editoriales del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, a efecto de llevar a cabo la sesión de instalación, bajo la presidencia de la diputada Maxta Iraís González Carrillo. -----

Para el desahogo del **primer punto** del orden del día, el diputado Secretario Héctor Díaz Polanco, procedió por instrucciones de la Presidencia del Comité a pasar lista de asistencia, registrándose la presencia de las y los siguientes diputados: diputada Maxta Iraís González Carrillo, diputada Andrea Evelyn Vicenteño Barrientos, diputado Héctor Díaz Polanco, diputada Indalí Pardillo Cadena y el diputado Jesús Martín del Campo Castañeda, por lo que se declaró la existencia de quórum legal.

Acto seguido, la diputada Presidenta siendo las 10 horas con 39 minutos, del 29 de octubre del 2021 declaró el inicio de la sesión de instalación del Comité de Asuntos Editoriales. -----

Respecto al **segundo punto** del orden del día, por instrucciones de la diputada Presidenta, el diputado Secretario Héctor Díaz Polanco dio lectura al orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

- 3.- Lectura del acuerdo CCMX/II/JUCOPO/19/2021 de la Junta de Coordinación Política, relativo a la integración de las comisiones ordinarias y comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.
- 4.- Declaración de instalación del Comité de Asuntos Editoriales del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.
- 5.- Presentación de la persona titular de la Secretaría Técnica del Comité.
- 6.- Pronunciamiento de Invitado Especial.
- 7.- Pronunciamiento de las y los diputados integrantes del Comité.
- 8.- Pronunciamiento de la diputada Presidenta del comité.
- 9.- Asuntos generales.

A continuación, la diputada Presidenta Maxta Iraís González Carrillo sometió a consideración de las y los diputados integrantes del Comité el orden del día, y al no haber intervenciones le solicitó al diputado Secretario consultar en votación nominal si era de aprobarse, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----  
-----

Para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, por instrucciones de la diputada Presidenta, el diputado Secretario Héctor Díaz Polanco dio lectura a los resolutivos del acuerdo CCMX/III/JUCOPO/19/2021 de la Junta de Coordinación Política, relativo a la integración de las comisiones ordinarias y comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura: -----  
-----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, siendo las 10 horas con 44 minutos, del 29 de octubre del 2021 la diputada Presidenta Maxta Iraís González

Carrillo, realizó la declaración formal de instalación del Comité de Asuntos Editoriales del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura. -----

-----  
Para el desahogo del **quinto punto** del orden del día, la diputada Presidenta Maxta Iraís González Carrillo, hizo del conocimiento de las diputadas y diputados, que con fundamento en los artículos 71 y 90 de la Ley Orgánica, 211 fracción IX, 214 y 216 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, designó al licenciado César Cruz Pérez como titular de la Secretaría Técnica del Comité de Asuntos Editoriales. -----

-----  
En desahogo del **sexto punto** del orden del día, la diputada Presidenta Maxta Iraís González Carrillo, le concedió el uso de la palabra para dar un pronunciamiento, al escritor Oscar Fernández Liria en su calidad de invitado especial. -----

-----  
En uso de la palabra el C. Oscar Fernández Liria dio el siguiente mensaje:

“Hola, buenos días. Espero se encuentren todos bien.

Muchas gracias, diputada Maxta, espero lo haya pronunciado bien.

Lo principal de estar aquí con ustedes es hablar del libro físico. Soy un escritor español, he vivido en México la mitad de mi vida y sé que en manos de ustedes está apoyar esta situación del libro físico ante el libro electrónico.

Yo les quiero compartir, más que algo muy técnico, algo muy como soy yo, muy desde el corazón, desde el sentimiento que tenemos los escritores, porque nosotros, no todos, pero la mayoría lo vemos como algo en donde plasmamos el alma y el corazón en nuestras historias.

Básicamente les cuento, yo he escrito sobre Palestina, país donde he vivido, construido escuelas, sobre la guerra; he escrito a México, las indígenas chiapanecas que son vendidas; y son historias un poco crudas.

No estoy a favor de la superación personal, yo le escribo a este mundo real y este mundo real está en manos de ustedes que pueden tomar decisiones.

Voy a abrir con una simple y llana anécdota para defender el libro físico, no les voy a hablar de cosas que ustedes ya saben, como que todos los chicos jóvenes que están en el teléfono móvil día y noche serán miopes cuando tengan 30 años, ni tampoco les voy a hablar de cosas sabidas y resabidas por todos vosotros, pero lo que sí os voy a decir es que yo en una ocasión en mis redes sociales, repito, es una anécdota personal que me llena de satisfacción y me hace reflexionar, en mis redes sociales recibí el mensaje de un señor y me dijo “te escribo porque quería saber que existías” y yo pues me lo tomé como un poco a tomadura de pelo, y le respondí “bueno, claro que existo”, me dice “es que me tocó leer un libro tuyo y un libro que escribiste que se llamaba Portavoz de la Miseria, que habla de una indígena chiapaneca, Lety, a quien sus padres vendieron y la dejaron a la deriva con un trailer en la gran ciudad y pasó por muchísimas cosas”.

El libro denuncia esas situaciones que ocurren con los usos y costumbres, cosas que están muy en boga, pero es un libro viejito, yo llevo 18 años en esto.

Entonces para no desviarme, me escribió este señor y me preguntó por Facebook, también por Inbox, “¿y la protagonista, Lety, existe?” y le dije “sí, sí existe”, me dice “es una persona que ha sufrido mucho, pero me gusta cómo retratas en el libro a esa mujer fuerte que se ríe de la desgracia y que continúa, que tiene una sonrisa para cada desgracia”.

Esta indígena chiapaneca es un personaje sumamente fuerte, pero donde cayó mi sorpresa y para entrar al tema del libro físico, es que este señor me dijo que me

contactaba porque acababa de salir del reclusorio, uno de los reclusorios más grandes de la Ciudad de México que no me corresponde decir el nombre, tampoco creo que sea relevante, me dijo “acabo de salir del reclusorio y la mamá de uno de los reos le llevó tu libro, no sé de dónde lo consiguió, pero este reo empezó a leer tu libro y entonces estaba muy entrado en la historia de Lety, cómo la vendieron sus padres”.

Porque es un lenguaje sencillote ese libro, trato de escribir para todo público y fue un reto hablar como una indígena chiapaneca, decir “está muy chido”, tropicalizar mi lenguaje, y eso fue enriquecedor.

Entonces, ese libro llegó con un lenguaje muy accesible y la indígena chiapaneca Lety, vamos a llamarla Lety desde este momento, Lety te habla en primera persona y te cuenta: “Sabes qué, estoy bien triste, estoy rete triste, ayer me vendió mi papá a un señor que ni conozco”. La historia se va desarrollando así, dice: “No importa si es hoy o si fue ayer, pero siento que todos los días en la gran ciudad transcurren igual. Un sitio tan lejano mi pueblo, donde por las mañanas hacíamos la tortilla para nuestros hombres y hoy nuestros hombres se deshacen de nosotras”.

Dicen que este chico al que su madre le llevó el libro empezó a leerlo y otro reo lo golpeó y le quitó el libro. Entonces, mi libro fue, lo digo, fue en cierta manera un reclamo y en cierta manera una felicitación que me dijo este señor, cuando estuve en el reclusorio: “Tu libro, un libro solo, un libro físico, porque no tenemos acceso al internet ni al teléfono, y los que tienen acceso al internet y al teléfono tienen acceso a las extorsiones y a muchas otras cosas, un libro físico es inofensivo”.

Entonces, había un solo libro físico en todo el reclusorio, dicen que costó varias palizas, bueno, me lo dijo en otro lenguaje, ya ustedes se lo imaginarán, costó varias palizas para que un reo se apropiara del libro y lo empezara a leer otro, me

reclamó, me dijo: “Cómo es posible que no vengas y que nos traigas más libros físicos para evitar las golpizas dentro del reclusorios”.

Les estoy hablando de una realidad que está en nuestro mundo, pero que no la vivimos nosotros, porque nosotros tenemos acceso al teléfono, al libro electrónico, al libro físico y ellos no.

Para mí fue una lección de vida, además de un premio, un reconocimiento tácito el que una persona se haya tomado la atribución de buscar a ver si yo existía, si mi protagonista era una persona real, lo cual encontré, se tomó la molestia de hacerlo, pero me reclamó mucho: “Oye, independientemente de todas las decisiones que se tomen allá afuera –pienso yo con los libros físicos y electrónicos- hay lugares donde no hay acceso al internet, donde no debería en el reclusorio haber acceso al teléfono ni al internet y un libro físico los saca de esa prisión que cada segundo es un cuentagotas.

Estos libros te hacen viajar, no necesitan luz eléctrica, no tienen una doble intención. Para mí esta es la importancia del libro físico, llegar a lugares donde ustedes no pueden imaginar que se necesitan los libros físicos.

Como dije en un principio, he vivido mucho tiempo en México, le he escrito mucho a México de su realidad cruda, como la de España, como la de muchos otros lugares, no todo es un negro y un gris, y dentro de esa historia del reclusorio, de golpizas y de un libro solo sí vino una satisfacción y me quedé con las ganas de repartir más libros físicos.

Con esta pequeña anécdota, sin teoría y desde el corazón, les comparto por qué es importante que haya libros físicos. Lo que compete a mi intervención, considero que es suficiente, a menos que vosotros tengáis algún tipo de pregunta, duda, yo no sé bien cómo funcione este formato, pero sé que está en vuestras manos poder

abastecer de libros físicos no sólo al reclusorio, éste era un ejemplo y una anécdota personal, sino a muchos otros lugares que posiblemente lo necesiten.

Es cuanto de mi parte. Agradecerle, diputada Maxta y a todos vosotros también muchísimo el darme la oportunidad de poderles dar una anécdota desde el corazón, así como es que hago mis libros, siendo congruente con las anécdotas y con lo que está en las páginas. Gracias.” -----  
-----

Para el desahogo del **séptimo punto** del orden del día, la diputada Presidenta Maxta Iraís González Carrillo, consultó a las y los diputados si deseaban hacer uso de la palabra para formular algún pronunciamiento. Solicitaron la palabra las diputadas Indalí Pardillo Cadena y Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos.

A continuación la diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Indalí Pardillo Cadena. -----

En uso de la palabra la diputada Indalí Pardillo Cadena, pronunció el siguiente mensaje:

“Muchas gracias, diputada Presidenta.

Compañeros diputados, es un honor para mí estar en este Comité de Asuntos Editoriales. Para mí los libros también son lo máximo, sobre todo el libro escrito es mi país y es una oportunidad de transmitir, como decía nuestro invitado especial, de transmitir a las demás personas esta pasión, este amor que tenemos por los libros.

Les voy a leer algo que preparé para esta ocasión. Es necesario plantear como objetivo principal del Comité de Asuntos Editoriales, el de fomentar el amor por la lectura, para que éste se convierta en una actividad que disfrutemos de manera voluntaria, pues este hábito no existe en nuestra población. La costumbre, la falta

de interés, la pobreza, la falta de comprensión lectora e incluso el encarecimiento de los libros son algunos de los factores que aumentan el hecho de que nuestra población no lea.

En el mes de abril del presente año el INEGI presentó el módulo sobre lectura, el cual enuncia que el 71.6 por ciento de la población adulta que sabe leer y escribir leyó algún libro, revista, periódico o página de internet, hay una reducción gradual por año desde 2016, en vez de vaya aumentando va disminuyendo, cuando la población lectora en el país era de un 9.2 por ciento más grande.

Los factores que fomentan la lectura son varios. En el informe del INEGI, 9 de cada 10 personas con al menos grado de educación superior declararon leer algún material, revistas, periódicos, libros, Ebooks o páginas de internet; en el caso de las personas que no han acabado la educación básica solo 5 de cada 10 declararon haber leído algo, el 78.1 de la población alfabetizada lee periódicos impresos y más del 70 por ciento de los lectores de revistas y libros siguen prefiriendo el papel, respecto al favorito para leer en el último año, perdón, el lugar favorito para leer, en el último año con la pandemia el domicilio particular ha sido el favorito por encima de centros de estudio o de trabajo.

El fomento a la lectura en la escuela y en el hogar es un camino para el desarrollo social y una puesta por la inversión en la gente a través del fortalecimiento de sus capacidades, ya que contribuye a la formación de la población, a su acercamiento a las expresiones de cultura y al desarrollo de la conciencia crítica, que yo creo que es algo de lo más importante esta formación de conciencia crítica en la población.

La lectura conlleva en sí una serie de beneficios tales como la mejora de la memoria, fortalece los procesos cognitivos, es el vehículo de la creatividad y amplía los umbrales del conocimiento. La sociedad tendrá un mayor crecimiento y desarrollo social y será menos vulnerable en la medida en que los individuos tengan

gusto por la lectura y participen de manera informada en la toma de decisiones públicas.

Impulsar la lectura debe ser uno de los objetivos de este Comité, por lo que me permito proponer que en el marco del bicentenario de la Independencia de nuestro país, el Congreso de la Ciudad de México publique libros, que de manera lamentable no se han publicado en muchos años, en otros me permito mencionar los siguientes: Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana, comenzada el 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, obra de Carlos María Bustamante, que consta de 6 volúmenes; colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821 coleccionados por Juan Hernández y Davales. La I Legislatura del Congreso no tuvo la posibilidad de editar material conmemorativo para esta importante celebración, creo que tenemos esa responsabilidad de compartir estos materiales a las nuevas generaciones que pueden acercarse al conocimiento de nuestra historia a través de la lectura de un libro físico, no de manera digital.

Espero que esta propuesta sea considerada por la Presidencia del Comité al momento de elaborar el programa anual de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio de esta actual Legislatura.

Como les decía al principio, me da mucho gusto estar y trabajar aquí con todas y todos ustedes y que sea para el bien de nuestra ciudad.

Muchas gracias.

Es cuánto, diputada Presidenta." -----

En seguida, la diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos. -----

En uso de la palabra la diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos, manifestó el siguiente pronunciamiento:

“Muchas gracias.

Buenos días, diputadas y diputados que integran este Comité de Asuntos Editoriales. Antes que nada, quiero reconocer la trayectoria política de la diputada Presidenta Maxta Iraís, una persona joven, con la capacidad para sacar adelante los trabajos tan importantes que tiene este Comité. Una de las tareas más sobresalientes es la de combatir la carencia de la lectura en la capital, misma que lograremos a través de la celebración de convenios con las casas editoriales, la difusión seria y trascendente de la vida política y social de la Ciudad de México; la realización de convocatorias a especialistas que tengan el conocimiento sobre asuntos importantes de la ciudad, a fin de realizar seminarios, eventos culturales, cursos, conferencias, entre otras actividades.

Cuentan con una servidora para los trabajos que habremos de desarrollar en este Comité, para así que logremos cumplir con el trabajo que nos han brindado las y los capitalinos.

Enhorabuena a todos y a todas y en especial a la diputada Maxta Iraís. Muchas gracias. Es cuánto.” -----  
-----

En desahogo del **octavo punto** del orden del día, la diputada Presidenta Maxta Iraís González Carrillo, emitió el siguiente mensaje:

“Primero que nada quiero darles nuevamente la bienvenida a todas y todos los diputados que integramos este Comité que tanto amo. Hoy si bien les vengo a hablar como Presidenta, quiero que tengan en cuenta que mi discurso viene empapado con la experiencia de cómo funciona la labor del Comité desde dentro.

La Legislatura pasada tuvo la gran fortuna de ser la Directora de la Revista del Congreso de la Ciudad de México y mi participación en ese período me permitió darme cuenta de todas las cosas que no dejaron que el Comité llevar a cabo en todas las encomiendas que éste tenía.

No se llevaron a cabo por una razón que a mí me gustaría subrayar de manera particular para que en esta Legislatura no suceda: la falta de voluntad por sacar adelante los proyectos, la falta de voluntad que se reflejó en diversos factores que en conjunto hicieron que no diera salida a las más de 20 publicaciones editoriales que nos pidieron quienes venían a visitar las instalaciones del Comité de Asuntos Editoriales, desde trabajadores de las comisiones y comités, desde unidades administrativas que solicitaban una agenda normativa, los mismos diputados y hasta los ciudadanos que se daban la tarea de buscar la ubicación del Comité, venir, visitarnos y pedir leyes impresas. No hay presupuesto, esa siempre fue la respuesta que recibíamos al solicitar que imprimieran algún libro o alguna ley.

También la revista del Congreso de la Ciudad de México, tal como lo marca el Reglamento de nuestra institución, que es obligación de este comité editar y publicar este órgano informativo se vio adolecido por la falta de impresión, pero no era nada más la falta de presupuesto, era la desidia por tramitar y otorgarnos un simple número, el ISSM, este número para las publicaciones que se obtienen ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor.

Como equipo editorial hicimos las labores de investigación para saber qué se necesitaba, pero cuando el trámite llegó a las manos de las áreas administrativas y jurídicas del Congreso, no pudimos avanzar más.

Cuando por fin logramos que nos aprobaran el presupuesto, solo vieron la luz ocho ejemplares de la revista que derivaba que en todo un año solamente ocho nos

imprimieron. La ciudadanía se enteró con mucho retraso, un año de retraso de lo que había acontecido en este Recinto legislativo.

El material se siguió trabajando, pero ya no nos dieron más presupuesto. La solución que nos dieron fue que subiera a la página del Congreso, solución que no es del todo viable por una situación que ya muchos de ustedes mencionaron. Por muy difícil que cueste imaginarlo y pensarlo, no todos tienen acceso a internet en la misma capital. Es ahí donde radica la importancia de los medios impresos y por lo que seguiremos luchando para el presupuesto correspondiente. En un país donde el 57.8 de los lugares no cuenta con una computadora, es indispensable hacer asequibles las normas que nos rigen.

En México es mínimo el porcentaje de personas que se interesan en la vida política del país. Muy poca gente está pendiente de lo que sucede en este Recinto y sinceramente esto más que preocupante es muy triste y lamentable. Lo peor de esta situación es que esta falta de interés se traduce principalmente en desconfianza por parte de los ciudadanos que no confían en nosotros.

En este Comité, a través del órgano de difusión, tendremos la gran encomienda de informar a la ciudadanía de las actividades que aquí llevamos a cabo como dictámenes de Ley, puntos de acuerdo, iniciativas, comparecencias y demás menesteres del Congreso.

No solo debemos informar acerca de lo que aquí sucede, sino también de ilustrar a los capitalinos de cuáles son nuestras facultades y cada uno de los procesos necesarios para que una ley o iniciativa se concrete. De esta manera lograremos captar el interés de todas y todos y sobre todo mantenerlos informados.

Compañeras y compañeros legisladores, los invito a defender junto conmigo el derecho a los ciudadanos a estar informados. Luchemos por un presupuesto que nos dé la oportunidad de fortificar el puente entre representantes y representados.

Sé que todos ustedes están comprometidos con la difusión de la información y el servir de la gente, por eso no tengo duda que haremos un gran equipo, pero sobre todo que haremos un excelente trabajo.

Como Presidenta, siempre estaré dispuesta a escuchar ideas y opiniones de todas y de todas. Las puertas están abiertas de este Comité para cualquier miembro que labore en este honorable Congreso y que pueda participar en la revista o en alguna otra publicación.

Estoy convencida de que la mayor y única consecuencia de la pluralidad siempre será mejores resultados.

Es cuánto, muchas gracias y felicidades.” -----  
-----

Para el desahogo del **noveno punto** del orden del día, la diputada Presidenta consultó a las y los diputados, si deseaban hacer uso de la palabra para formular algún asunto general, no se presentó ningún asunto general. -----  
-----

Al haberse agotado los puntos del orden del día, siendo las 11 horas con 8 minutos del 29 de octubre del 2021, la diputada Presidenta Maxta Iraís González Carrillo dio por concluida la sesión de instalación del Comité de Asuntos Editoriales. -----  
-----  
-----

Por el Comité de Asuntos Editoriales.

NOMBRE DE LA DIPUTADA O DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO PRESIDENTA			
ANDREA EVELYNE VICENTEÑO BARRIENTOS VICEPRESIDENTA	<i>Andrea Evelyn Vicenteno</i>		
HÉCTOR DÍAZ POLANCO SECRETARIO	<i>Héctor Díaz Polanco</i>		
INDALÍ PARDILLO CADENA INTEGRANTE	<i>Indali Pardiño C.</i>		
JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA INTEGRANTE			